



Señor de Madrid

SELLO CUARTO. VEINTETE MARAVELLIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero

de diez mrs. cada una de ellas, con lo demás que expresa
La Ciudad haviendolo oido, Admitio dha Postura, y Acor-
dió se corra al pregon, y qe los Cav^los Hacedores he^l
Propio y abastor, solitamen con dho Postor haga alguna
mejora

Vered. de el
Auto de la Seda

Prove Testimonio del nombramiento de mayores qe el
Arte maior de Teder seda de esta Ciudad, ha confesido a
Gregorio Quintana y Silvestre Fornel, individuos de el,
por tiempo de un año; Y de oñ de este Ayuntamiento, en-
traron los dichos en esta Sala Capitular, y juraron
en forma legal de vax bien y fielmente dho encargo; Y
en su virtud los admitio a la vta, y Acordó se les de Testi-
monio qe lo pidan

Titulo de me-
dico

Presente m titulo de medico, librado por el P. Protome-
dicato, a favor de el Bachiller D. Nicolas Herrera, in-
tural de esta Ciudad; Quien haviendolo oido, Acordó
qe el Cav^lo P^{ro} gen. actuazo de la diligencia que
practico esta parte, le comeda el pare p^a su v^o y se p^oda

Si elay proyo.
dadas por la
Junta de Sanid.

Al S. D. Juan Rocamora y Juan Perizon, y uno
de los Cavalleros Comis. de la Junta de Sanidad; Dio Cuern.
dad en la ma-
y una
ta de las providencias que se han dado en la maxima de
esta jurisdiccion, con el motivo de haver vaxado en tierra

